

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9354** *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ciudad Real» número 60, de 27 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a. Funcionario de carrera. Grupo A. Subgrupo A2. Escala Administración General, subescala Técnica. A cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a de Tesorería. Funcionario de carrera. Grupo C. Subgrupo C2. Escala administración general, subescala Auxiliar. A cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a de Universidad Popular. Funcionario de carrera. Grupo C. Subgrupo C1. Escala administración general, subescala Auxiliar. A cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Enterrador/a. Funcionario de carrera. Grupo O.A.P. Escala AE, subescala Servicios Especiales. A cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (<https://torralbadecalatrava.sedelectronica.es/info.0>).

Torralba de Calatrava, 29 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María Antonia Álvaro García-Villaraco.